



## **CUENTA PÚBLICA COLEGIO “LIMACHE COLLEGE” 2025**

**Señor(a) Apoderado(a):**

Los directores deberán entregar a los Centros de Padres y Apoderados, un informe de la gestión educativa del establecimiento, correspondiente al año escolar anterior, según lo establecido en la Ley 21.040 CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, art. 10 literal.

### **TEMARIO**



- 1. INFORMACIÓN DEL COLEGIO.**
- 2. DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO 2025.**
- 3. DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO, SEGUNDO CICLO (AÑO 3).**
- 4. OTRAS ACCIONES NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.**
- 5. DE LOS RESULTADOS DEL COLEGIO 2025.**
- 6. DE LAS PROYECCIONES 2026.**

## 1.- INFORMACIÓN DEL COLEGIO

### ANTECEDENTES DEL COLEGIO

- **Con fecha 28 de mayo de 1981**, según Resolución Exenta N° 2056, del Ministerio de Educación: reconoce Cooperador de la Función Educativa del Estado, al Establecimiento Particular denominado “Limache College”.
- **Desde fines del mes de junio 2018**, el Ministerio de Educación, autorizó la transferencia de la Calidad de Sostenedor SHARMA LTDA. del Establecimiento Educativo “Limache College” a la Corporación Educativa de derecho privado “Nuevos Horizontes” (Resolución Exenta N° 2599 del 29 de junio de 2018).
- **Desde el año 2019**, contamos con un convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa entre Ministerio de Educación y Corporación Educativa Nuevos Horizontes (Resolución Exenta N° 0106 del 16 de enero de 2019).
- **Desde el año 2021**, el colegio es gratuito (Resolución Exenta N° 0056 del 22 de enero de 2021).

### SELLOS QUE CARACTERIZAN, SINTETIZAN Y REFLEJAN LA PROPUESTA FORMATIVA Y EDUCATIVA DE LIMACHE COLLEGE

- **Énfasis en la formación integral de sus estudiantes:** promotor y desarrollo de la cultura, las letras, el arte, las ciencias, el deporte, la formación valórica y espiritual, en un marco de aceptación y respeto de la diversidad y la inclusión social.
- **Ambiente educativo acogedor, respetuoso y comprensivo:** reconoce y valora las capacidades de sus estudiantes y estimula sus logros escolares, personales y sociales. Fortalecedor de la buena convivencia, participación de toda la comunidad educativa y promotor del trabajo bien hecho.
- **Gestión pedagógica participativa y propositiva:** reconocedora de los derechos y responsabilidades de todos sus integrantes.

### VISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO

Ser reconocido como una comunidad educativa orientada al desarrollo integral de sus estudiantes mediante procesos formativos caracterizados por la búsqueda permanente de la calidad en contextos de equidad e inclusión social.

### MISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO:

Ofrecer una formación integral sustentada en valores que permitan a los estudiantes desempeñarse como personas comprometidas con su comunidad educativa y la sociedad en que participan.

## 2.- DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO 2024

OBJETIVOS GENERALES
1. Crear condiciones organizacionales, mediante un proceso de gestión eficaz destinado a ofrecer una educación de calidad a niños y jóvenes matriculados en el colegio, generando oportunidades para su desarrollo integral.
2. Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, mediante un conjunto de programas formativos que, incorporando innovaciones tecnológicas, procuren el enriquecimiento de la acción pedagógica en atención a la diversidad de los estudiantes.
3. Generar instancias evaluativas que proporcionen retroalimentación permanente acerca de las capacidades organizacionales y del estado de avance de los programas formativos.

## 3.- DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO, SEGUNDO CICLO (AÑO 3)

**El Plan de Mejoramiento Educativo** es una herramienta que sitúa al establecimiento en una lógica de trabajo que apunta al **mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes**. Está centrado en los procesos, incluye procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática, aborda las áreas pedagógica, de liderazgo, convivencia, de recursos y resultados y se proyecta como Plan de Mejoramiento a 4 años, elaborado a partir del análisis y reflexión en torno al Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la comunidad educativa.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE LIMACHE COLLEGE 2025**

- **EN GESTIÓN PEDAGÓGICA**, nos hemos propuesto: “Fortalecer el desarrollo de las habilidades de Lenguaje y Matemática, generando las condiciones para que los estudiantes puedan movilizarse al estándar superior”.

### **ACCIONES:**

- 1. ACOMPAÑAMIENTO EN AULA.**
- 2. ACORTANDO BRECHAS DE APRENDIZAJE.**
- 3. FORTALECIENDO LA TRANSICIÓN EDUCATIVA.**
- 4. PLANTEANDO METAS.**
- 5. POTENCIANDO EL PROCESO EVALUATIVO.**

### **META:**

Al término del Ciclo, el 80 % de los estudiantes demostrarán el logro de habilidades de lenguaje y matemática movilizándolos al estándar superior en evaluación final DIA.

- **EN LIDERAZGO**, nos hemos propuesto: “Potenciar el desarrollo de las capacidades organizacionales con el fin de ofrecer un mejor servicio educativo a los estudiantes del colegio.”

### **ACCIONES:**

- 1. MEJORANDO EL DESEMPEÑO DE LAS ORGANIZACIONES Y COORDINACIONES INTERNAS.**
- 2. GESTIONANDO ESPACIOS Y EVENTOS CULTURALES.**

### **META:**

Al término del Ciclo, las entidades internas del colegio, demostrarán un 80% de logro en el desarrollo de las capacidades organizacionales.

- **EN CONVIVENCIA ESCOLAR**, nos hemos propuesto: “Fortalecer los programas formativos de convivencia, salud mental y asistencia escolar para favorecer la trayectoria educativa de los estudiantes”.

### **ACCIONES:**

- 1. BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL.**
- 2. COMUNIDAD ACTIVA Y PARTICIPATIVA.**
- 3. CADA DÍA CUENTA.**
- 4. FOMENTANDO LOGROS PERSONALES.**
- 5. FORTALECIENDO EL ROL FORMATIVO DEL PROFESOR JEFE.**

**META:**

Al término del ciclo, los programas formativos de convivencia, salud mental y asistencia escolar impactarán favorablemente en el 80% de los estudiantes.

- **EN GESTIÓN DE RECURSOS**, nos hemos propuesto: “Asegurar la sustentabilidad del PME mediante la distribución adecuada de los recursos humanos, financieros, materiales y educativos, favoreciendo el proceso de aprendizaje de los estudiantes.”

**ACCIONES:**

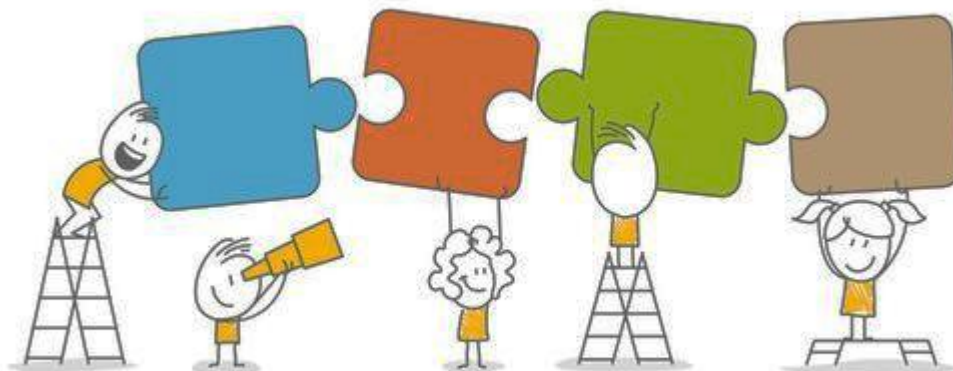
1. **CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y SERVICIOS.**
2. **IMPLEMENTACIÓN Y READECUACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS Y PEDAGÓGICOS.**

**META:**

Al término del Ciclo, el 100% de los recursos institucionales se asignarán y distribuirán en función de la mejora del proceso educativo.

- **EN RESULTADOS**, nos hemos propuesto las siguientes metas:

1. Al término del ciclo, los indicadores de desarrollo personal y social, alcanzarán 80 puntos promedio de logro en relación a la medición de la agencia de calidad, año 2.
  2. Al término del ciclo, el 80% de los estudiantes se movilizarán al estándar superior en evaluación final DIA.
- **Esta área depende de los resultados de las acciones de las otras dimensiones.**



#### 4.- OTRAS ACCIONES NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

##### PLANES

Acciones incluidas en el Plan de Inclusión, Plan Integral Seguridad Escolar (PISE), Plan de Sexualidad y Desarrollo Afectivo, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Desarrollo Profesional Docente, Plan de Convivencia Escolar.

##### PROGRAMAS

**Programa de Orientación**  
**Programa de Tutoría**  
**Programa Filosofía para Niños (Prekínder a 4° Básico)**  
**Programa Uso Laboratorio de Ciencias**  
**Programa de Articulación Pre básica y Primer Ciclo**  
**Programa Radio INFOCOLLEGE**  
**Programa Inglés Abre Puertas**  
**Programa de Retención Escolar**  
**Programa de Apoyo Pedagógico de Lenguaje y Matemática en Primer Ciclo**  
**Programa de Vida Saludable**  
**Programa Solidario**  
**Programa de Actividades Extraprogramáticas:** Voleibol, Fútbol, Banda de Guerra, Gimnasia Rítmica, Robótica, Saxofón, Trombón, Trompeta. Estos talleres están disponibles para los estudiantes de la jornada de la tarde y/o de mañana.  
En Educación Parvularia: Inglés, Educación Física, Música, Filosofía  
En 3° y 4° Básico: Robótica  
De 5° a 8° Básico: Música  
En 1° Medio: Computación  
En 2° Medio: Radio, Robótica, Cine, Programación, Ciencias Experimentales.  
En 3° y 4° Medio: de Inglés

##### PROYECTOS

Proyectos: Explora, Escuela para Padres en Educación Parvularia y Primer Ciclo Básico, Inglés en 7° y 8° Básico.

##### ACTIVIDADES DE OTRAS ENTIDADES

Centro de Padres, Centro de Estudiantes, Grupo Líderes

## 5.- DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL COLEGIO

### SIMCE 2025

#### RESULTADOS

Curso	Lenguaje	Matemática	Historia
4° Básico	238	233	-*-
8° Básico	228	240	239
2° Medio	247	235	-*-

#### INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)

Curso	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
4° Básico	69	75	74	67
8° Básico	71	70	72	65
2° Medio	72	71	75	66

### RENDIMIENTO 2025

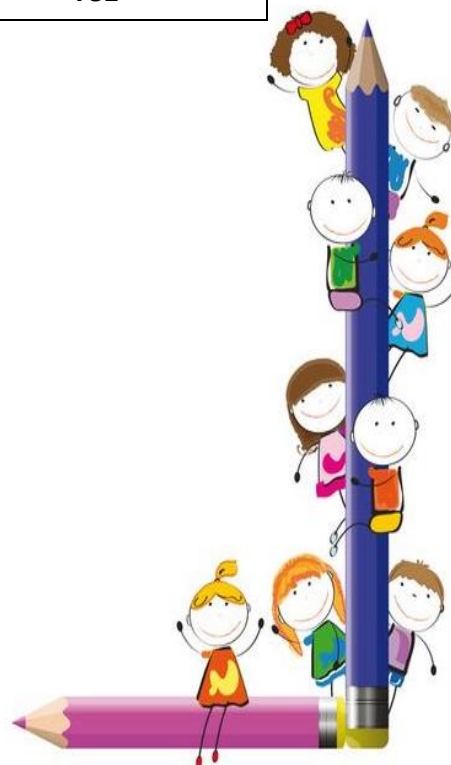
Nivel	Aprobados	Reprobados
Primer Ciclo (1° a 4° Básico)	100%	-*-
Segundo Ciclo (5° a 8° Básico)	99,02%	0,97% (2 estudiantes)
Enseñanza Media (1° a 4° Medio)	97,6%	2,39% (16 estudiantes)

 **ASISTENCIA ANUAL 2025**

Nivel	Porcentaje de Asistencia
Educación Parvularia	70%
Primer Ciclo (1° a 4° Básico)	85%
Segundo Ciclo (5° a 8° Básico)	86%
Enseñanza Media (1° a 4° Medio)	84%
<b>TOTAL</b>	<b>81%</b>

 **MATRICULA FINAL 2025**

Nivel	Número de Alumnos
Educación Parvularia	62
Primer Ciclo (1° a 4° Básico)	162
Segundo Ciclo (5° a 8° Básico)	205
Enseñanza Media (1° a 4° Medio)	323
<b>TOTAL</b>	<b>752</b>



## 6.- DE LOS BALANCES

### CORPORACIÓN EDUCACIONAL NUEVOS HORIZONTES

#### Ingresos

Cuenta	Descripción	Monto
310100	INGRESO POR SUBVENCIONES	\$787.739.343
310200	BONIFICACIONES E INCREMENTOS REMUNERACIONALES	\$274.778.937
310300	SUBVENCIONES ESPECIALES	\$423.752.485
310400	RELIQUIDACIONES, DEVOLUCIONES Y PAGOS MANUALES	\$-1.877.807
310600	BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO	\$46.401.630
310700	OTROS INGRESOS FISCALES	\$4.093.383
310900	DONACIONES	\$2.180.250

#### Egresos

Cuenta	Descripción	Monto
410100	GASTOS REMUNERACIONALES	\$1.052.289.016
410200	GASTOS POR BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO	\$41.606.066
410300	OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$5.187.505
410400	APORTES PREVISIONALES	\$41.679.640
410500	ASESORÍA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	\$8.658.000
410600	GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$55.646.701
410700	GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$3.899.584
410800	GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	\$41.818.927
410900	GASTOS DE OPERACIÓN	\$60.658.641
411000	SERVICIOS BÁSICOS	\$39.833.779
411100	SERVICIOS GENERALES	\$12.864.523
411400	ARRIENDOS DE INMUEBLES	\$117.138.102
411500	ARRIENDOS DE BIENES MUEBLES	\$7.771.148
411600	GASTOS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$30.735.536
411700	GASTOS MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$2.277.017
411800	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$2.122.988

#### Total Ingresos

TOTAL	\$1.537.068.221
-------	-----------------

#### Total Egresos


TOTAL	\$1.524.187.173
-------	-----------------

## CENTROS DE PADRES Y APODERADOS (CPA)

Los Centros de Padres y Apoderados (CPA) en Chile, están normados por el MINEDUC (Decretos 565/90 y 732/97), son organizaciones voluntarias que representan a las familias, fomentando su participación en la educación. Buscan colaborar en el proceso educativo y fortalecer la convivencia escolar.

<b>Saldo Año 2024</b>	<b>\$6.011.836.-</b>
<b>Año 2025</b>	
Ingresos (Cuota, Rifa, Gala Folclórica)	\$7.714.500.-
Gastos	<b>\$9.547.629.-</b>
<b>Saldo Anual</b>	<b>\$4.178.707.-</b>

## 7.- DE LAS PROYECCIONES 2026

- 
1. Mejorar la convivencia escolar.
  2. Activar y fortalecer los aprendizajes.
  3. Incentivar el cuidado del entorno.
  4. Aumentar el % de ASISTENCIA SEMESTRAL Y ANUAL de los estudiantes.
  5. Mejorar los resultados SIMCE.



  
Ana María Garat Valenzuela  
Directora